SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 6140968
EN VIRTUD DE QUE
ASENCION
RAMIREZ
CORTEZ
CURP: [redacted]
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
LA CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
OSCAR URCISICHI ARELLANO NOTARIO PÚBLICO No. 212 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINALOA

YO, OSCAR URCISICHI ARELLANO, Notario Público 212 (doscientos doce) en el Estado de Sinaloa, con ejercicio y residencia en el Municipio de Culiacán, previo cotejo, CERTIFICO CON MI FIRMA Y SELLO que la presente copia fotostática es reproducción fiel de su original que tuve a la vista, compulsé y regresé al interesado.----------

Número de hojas que conforma el documento certificado: 1

Fecha de la certificación: 16 de Febrero de 2023.
Expido esta certificación en la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República de México, DOY FE.----------

LIC. OSCAR URCISICHI ARELLANO
NOTARIO PUBLICO 212 EN EL ESTADO DE SINALOA

OSCAR URCISICHI ARELLANO NOTARIO PÚBLICO No. 212 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CULIACÁN, SINALOA